



Estudiantes escogerán nuevo directorio federativo

El TEEU aplicará cambios en el proceso electoral estudiantil

30 SEPT 2014 Vida UCR



Gracias a los cambios federativos, desde este año los partidos políticos estudiantiles podrán inscribirse en cualquier momento y solo anunciar sus candidatos al Tribunal Electoral Estudiantil Universitario. Archivo ODI

Los días jueves 30 y viernes 31 de octubre próximos la comunidad estudiantil elegirá el nuevo directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica ([FEUCR](#)), según informó el Tribunal Electoral Estudiantil Universitario ([TEEU](#)) en la convocatoria realizada el lunes 29 de setiembre.

Podrán votar todos los estudiantes regulares matriculados en el segundo ciclo, con un padrón hecho a partir de los datos de la Oficina de Registro e Información. En la mayoría de las sedes y recintos las mesas abrirán a las 8 a.m y cerrarán la recepción de votos a las 8 p.m. Así tendrán oportunidad de votar aquellas personas que cursan materias en el horario nocturno, explicó Adán Ley Fernández, presidente del TEEU.

Se elegirán nueve cargos directivos y en una papeleta adicional se escogerán dos propietarios y dos suplentes para los puestos de Representantes Estudiantiles ante el Consejo Universitario.

El plazo de inscripción vence el próximo viernes 3 de octubre, en las oficinas del tribunal, ubicadas detrás del Comedor Estudiantil. Una vez aceptadas las candidaturas, el TEEU no admitirá renunciadas, y solo en casos excepcionales se permitiría la sustitución del candidato en un periodo extemporáneo.

El periodo de campaña iniciará el 20 de octubre y concluye el mismo 31 del mismo mes. El TEEU aportará el 20% de su presupuesto para el financiamiento de los partidos, lo cual se registrará según lo establecido en el Reglamento General de Elecciones Federativas.



Adán Ley Fernández, presidente del TEEU, admitió que el abstencionismo afecta al movimiento estudiantil. Aproximadamente el 70% de los inscritos en el padrón electoral no ejerce su derecho al voto (foto Rafael León).

Cambios electorales

Para el periodo 2014-2015 se aplicarán algunas reformas al proceso electoral. Estos cambios fueron aprobados en el XXIV Congreso Estudiantil Universitario, celebrado en setiembre pasado.

Una de las variaciones es la institucionalización de los partidos políticos como organizaciones permanentes con representación en el Consejo Superior Estudiantil. Serán miembros plenos con capacidades de voz y voto.

Ese cambio significa que ahora se inscriben partidos con una estructura directiva, y no candidaturas específicas. **La inscripción de partidos estará abierta todo el año, y al**

aproximarse las elecciones solo se indicará al TEEU la nómina electoral.

Dicho congreso aumentó en 15 puestos el Consejo Superior Estudiantil, que serán repartidos entre las agrupaciones políticas según el sistema de cociente y subcociente aplicados por el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica.

Otros están referidos a la reducción del periodo de campaña y el traslado de la fecha de las elecciones a los últimos días hábiles de octubre de cada año.

El resultado de las elecciones estudiantiles de este año será anunciado en la noche del 31 de octubre, y la declaratoria oficial se hará una semana después. A la fecha, solo el partido Progre está inscrito y se espera que en el transcurso del período de inscripción se concreten las otras agrupaciones, explicó Adán Ley Fernández.

[Eduardo Muñoz Sequeira](#)

Periodista, Oficina de Divulgación e Información

eduardo.munoz@ucr.ac.cr

Etiquetas: [feucr](#), [elecciones estudiantil](#), [votaciones federativas](#), [consejo superior estudiantil](#), [consejo universitario](#), [campana politica](#).